



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO

RNC 4 - 01-51429 -1

RESOLUCION Num. 039-086-04

CONSIDERANDO: Que el Reglamento Num. 496-02, que regula la aplicación de la Ley 28-01, establece en su Articulo 9, letra "a", que es atribución del Consejo de Coordinación, Conocer, Examinar y Dictaminar, sobre las solicitudes de Proyectos sometidas a su consideración por la Dirección Ejecutiva, después de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley, incluyendo el previo estudio del Proyecto por las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas.

CONSIDERANDO: Que el Departamento Técnico de la Dirección Ejecutiva y las Comisiones de Evaluación debidamente apoderadas, han Pre-Evaluado y Calificado el Proyecto sometido por la Empresa ACERO & ACERO, C x A.cuyo resultado esta contenido en el Memorandum No. 086 de fecha 8 de Junio del año 2004.

CONSIDERANDO: Que el Presidente del Consejo ha sido debidamente apoderado por la Dirección Ejecutiva, para presentar ante la Asamblea Ordinaria del Consejo, el Fabricación de Acero. Presentados por la Empresa, ACERO & ACERO, C x A.

CONSIDERANDO: Que dicha Empresa ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley y su Reglamento.

VISTAS: Las Convocatorias dirigidas a los Miembros Titulares del Consejo de Coordinación y comprobado el Quórum Reglamentario.

VISTO: El expediente que contiene toda la documentación requerida por ley.

VISTO: El MEMORANDUM emitido por la Comisión de Evaluación y Calificación, la Asamblea Ordinaria del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, después de haber deliberado y ponderado cada uno de los Documentos presentados en el Expediente RESUELVE:

Gobierno Dominicano

Ave. Abraham Lincoln #600, Esq. Porfirio Herrera, Apto. 702, Torre Alessandra, Ens. Piantini Tels.: (809) 622—5383 / 227 - 0172, Santo Domingo, D. N.

E- mail leyincentivofrontera@hotmail.com

\.

LTD

of

787

0.0

200

PRIMERO: Autorizar el Permiso de Instalación y Operación de la Empresa: ACERO & ACERO, C x A. A ubicarse en el Municipio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez.

SEGUNDO: Otorgar a dicho Proyecto el beneficio de la Exenciones y Exoneraciones del cien por ciento (100%) del pago de Impuestos Internos de Aranceles Aduaneros, sobre materias primas, maquinarias y equipos, a utilizarse en dichas instalaciones, así como cualquier otro tipo de impuesto establecido en la ley 28-01, del 1ro, de Febrero del 2001.

PARRAFO 1: Se AUTORIZA, al Presidente del Consejo y al Secretario, ha emitir el correspondiente CERTIFICADO DE EMPRESA FRONTERIZA, a la Empresa beneficiada con esta Resolución, previo cumplimiento del pago de los Formularios, Certificaciones y Solicitudes establecidos por Resolución No. 002-02 emitida por este Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo, en fecha tres (3) de Diciembre del año 2002.

PARRAFO II: Se le Otorga un Plazo máximo de Ocho (8) Meses a la empresa Calificada, contados a partir de la fecha de aprobación, para el inicio de sus operaciones, vencido este plazo el Consejo se reserva el Derecho de Revocar o Suspender la Calificación otorgada, acorde con lo establecido en el Reglamento de la Ley 28-01.

PARRAFO III: Se AUTORIZA a la Dirección Ejecutiva a comunicarle a la Empresa beneficiada el Dispositivo Central de esta RESOLUCIÓN.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en Asamblea Ordinaria celebrada el día (23) de Junio del año 2004

FIRMADOS:

1) ING. AGRON. LEONIDAS I. CARABALLO

Presidente Del Consejo

Cedula de Identidad No.

2) BERNARDO ALEMAN RODRÍGUEZ

Senador Provincia Montecristi

Cedula de Identidad No. <u>077 - 0003038-0</u>

14201
3) AGRON. MARIO TORRES ULLOA
Sanadar Provincia Dajahán
Cedula de Identidad No. 044-000 3883-3
March of the state
4) LICDA. MELANIA SALVADOR
Senadora Provincia Bahoruco Cédula de Identidad No. 03200 28706
Cédula de Identidad No.
5) LIC ANGEL D. PEREZ PEREZ
Senador Provincia Pedernales
Senador Provincia Pedernales Cedula de Identidad No.
() () () () () () () () () ()
6) LICDA. CELESTE GOMEZ MARTINEZ
Senadora Prev. Stgo Rodríguez
Cedula de Identidad No. 046 00/07/99
7) DR. MANUEL RAMÍREZ PEREZ
Senador/Prov. Ellas Piña
Senador Prov. Ellas Piña Cedula de Identidad No. 016-0003477
Jan Harry
8) DR. DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES
Consider Description in Indonesia descrip
Cedula de Identidad No.
9) RAFAEL BETANCES
Diputado Provincia Montecristi
Cedula de Identidad No
10) LIC. RAMON PIMENTEL
Diputado Provincia Montecristi
Cedula de Identidad No
,
11) LICDA. SEVERINA GIL
Diputada Provincia Dajabon 73 -0002511-6
Codula de lacinada IVO.
12) CRECORIO REVES
12) GREGORIO REYES Diputado Provincia Dajabón
Cedula de Identidad No
Codula de lacifidad 140.

The state of the s

13) ING. ATILA PEREZ Diputado Provincia Independencia Cedula de Identidad No	
14) ING. NENRY SERBAF Diputato Arouncia vindependencia Gedula de Identidad No. 001-0/34635-/	
15) LIC. ESTEBAN CRUZ Accessorial Diputado Provincia Stgo. Rodríguez Cedula de Identidad No. 046-00137/3-9	
16) LIC. CELESTINO PEÑA Diputado Provincia Stgo. Rodríguez Cedula de Identidad No. 046 - 000 3682 - 8	
17) DR. HURALDO MESA Diputado Provincia Bahoruco Cedula de Identidad No	
18) DR. LUIS JOSE GONZALEZ SÁNCHEZ Diputado Provincia Bahoruco Cedula de Identidad No	
19) DR. MANUEL RODRÍGUEZ SOLIS Diputado Elías Piña Cedula de Identidad No	

and a

20) LICDA. AGNE CONTRERAS
Diputada Provincia Elías Piña
Cedula de Identidad No.______

22) LIC. MANUEL SÁNCHEZ Diputado Provincia Pedernales Cedula de Identidad No	
Obispo Representante Iglesia Católica Cedula de Identidad No do C. Quinque gue 24) LIC. BRAULIO PORTES Representante Iglesia Evangélica	
24) LIC. BRAULIO PORTES Representante Idlesia Evandélica	
25) DR. EDGAR FELIZ MENDEZ Representante Secretaria de Estado de Turismo Cedula de Identidad No	
26) RICHARD MORRISON Representante de Industria y Comercio Cedula de Identidad No	
27) LIC. JUAN FCO. HERRERA GARRIGO Representante de Fomento Industrial Cedula de Identidad No. 98 003 7660 8	
28) ING CESADION MODEL GRILLION	
28) ING. CESARION MOREL GRULLON Representante ONG Montecristi Cedula de Identidad No.	
29) ING. AMADEUS TORRES	
Representante ONG Stgo. Rodríguez	
Cedulad e Identidad No.	

30) RAMON E. ESCOTO Representante ONG Provincia Dajabón Codula da Idantidad Na	
Cedula de Identidad No.	
wefuefuef (D)	
31) LEONCIO TRINIDAD	
Representante ONG Provincia Independencia Cedulad e Identidad No	
Antol	
32) HODALIS PEREZ	
Representante ONG Bahoruco Cedula de Identidad No. 027-0004701-3	\triangleright
33)	
Representante ONG Provincia Elías Piña Cedula de Identidad No	<u></u>
34)	
Representante ONG Pedernales Cedula de Identidad No.	

Visado por: _

Line)